



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2022 - Las Malvinas son Argentinas"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su reconocimiento a los Trabajadores y las Trabajadoras de la Salud de la Provincia de Chubut por los servicios prestados y el compromiso social demostrado durante la Emergencia Sanitaria desatada por el virus COVID 19.

Matias Taccetta

Ana Clara Romero

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto reconocer a los Trabajadores y las Trabajadoras de la Salud de la Provincia de Chubut por los servicios prestados y el compromiso social demostrado durante la Emergencia Sanitaria desatada por el virus COVID 19.

El día 11 de marzo de 2020 la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) declaró el brote del virus COVID 19 como una pandemia, luego de un crecimiento exponencial de personas infectadas en todo el mundo.

Concomitantemente a eso este Honorable Congreso, declara de emergencia pública en materia sanitaria mediante la Ley Nacional N° 27.541, la cual fue extendida mediante el Decreto N° 260/20.

El mencionado Decreto, entre otras cuestiones, establece que *"todos los efectores de salud públicos o privados deberán adoptar medidas para suspender las licencias del personal de salud afectado a la emergencia."*

A su vez, los trabajadores y las trabajadoras de los servicios de salud fueron declarados como personal esencial por el Decreto N° 297/20, por lo cual se vieron expuestos y prestaron labor durante los momentos más difíciles de la emergencia sanitaria, expuestos, por la naturaleza de su labor y vocación, a un mayor riesgo de contagio dado la cercanía con el virus.

No cabe más que destacar y reconocer la calidad del servicio, el empeño y la dedicación que desarrollan los trabajadores y las trabajadoras de la salud de la Provincia de Chubut, sin lo cual las consecuencias de la pandemia hubiesen sido aún mayores.

Por lo mencionado hasta aquí, surge el deseo fraternal de reconocer a los Trabajadores y las Trabajadoras de la Salud de la Provincia de Chubut por los servicios prestados y el compromiso social demostrado durante la Emergencia Sanitaria desatada por el virus COVID 19.

En razón de los fundamentos expresados con anterioridad, es que solicito a mis pares que me acompañen con la firma de este proyecto.

Matias Taccetta

Ana Clara Romero